

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**28139** *CORRECCION de errores de la Orden de 26 de septiembre de 1983 por la que se resuelve el curso de traslados con cambio de especialidad en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, a fin de cubrir vacantes correspondientes a la especialidad de Gestión y Liquidación, convocado por Resolución de la Subsecretaría de 20 de julio de 1983.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de 13 de octubre de 1983, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 27729, y dentro de la «Relación que se cita», donde dice: «García Arranz, Feliciano», debe decir: «García Arnanz, Feliciano», y dentro de la misma «Relación que se cita», donde dice: «Destinado en la especialidad de Contabilidad», debe decir: «Destinado en la especialidad de Gestión y Liquidación».

**28140** *RESOLUCION de 14 de octubre de 1983, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Organismo.*

Convocado por este Organismo oposición en turno libre para cubrir tres plazas de la Escala de Maquinistas Navales, verificadas las pruebas selectivas y efectuados los nombramientos de los aspirantes, aprobados en virtud de Orden ministerial de 7 de octubre del presente año, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.º, número 5, apartado c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se publican a continuación los datos referentes a dichos funcionarios, según lo previsto en la base 10.3 de la convocatoria de fecha 26 de octubre de 1982.

Nombre y apellidos	Puntos	Número Registro Personal
D. Antonio Sánchez Garrido ... ..	19,30	T03HA03A00020
D. Carlos A. Sainz de Aja González ... ..	17,45	T03HA03A00021
D. Fernando Otero Alonso ... ..	14,50	T03HA03A00022

Madrid, 14 de octubre de 1983.—El Inspector general, José Bravo Abad.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**28141** *ORDEN de 26 de septiembre de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 26 de septiembre de 1983 y efectos administrativos de 1 de octubre siguiente, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don José Fernández Pérez.

Teniente don Angel Marrodán González.  
Teniente don Inocencio Hernández Amores.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**28142** *ORDEN de 2 de octubre de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende

al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 2 de octubre de 1983 y efectos administrativos de 1 de noviembre siguiente, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don Inocencio Hernández Amores:

Teniente don José Domínguez Rújula.  
Teniente don Zósimo Garabito Gregorio.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**28143** *ORDEN de 6 de octubre de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 6 de octubre de 1983 y efectos administrativos de 1 de noviembre siguiente, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don Zósimo Garabito Gregorio:

Teniente don Benito Ramos Fadón.  
Teniente don Antonio Sánchez Ruiz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**28144** *ORDEN de 7 de octubre de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Antonio Alvaro Sanz.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Antonio Alvaro Sanz, con antigüedad de 7 de octubre de 1983 y efectos administrativos de 1 de noviembre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Antonio Sánchez Ruiz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**28145** *ORDEN de 13 de octubre de 1983 por la que se dispone el cese de don José Antonio Peñas Alejo como Subdirector general de Circulación y Seguridad Vial de la Dirección General de Tráfico.*

Ilmos. Sres.: Haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 14, número 1, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, he acordado el cese, a petición propia, del funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de Tráfico don José Antonio Peñas Alejo como Subdirector general de Circulación y Seguridad Vial.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y subsiguientes efectos.

Madrid, 13 de octubre de 1983.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Tráfico.

**28146** *ORDEN de 13 de octubre de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don Miguel María Muñoz Medina como Subdirector general de Circulación y Seguridad Vial de la Dirección General de Tráfico.*

Ilmos. Sres.: Haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 14, número 1, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, he acordado el nombramiento del funciona-